

26/04/2017

Los Vilos: Fiscalía investiga caso de robo con violación en que imputado fue retenido por civiles

La Fiscalía de Los Vilos investiga un caso de robo con violación, en el cual un hombre habría entrado a una propiedad con el fin de robar y, luego habría cometido un delito sexual contra una mujer que arrendaba parte del inmueble.

Fue la propia Policía de Investigaciones y la Fiscalía, quienes una vez que desarrollaban diligencias de investigación por otros delitos, se percataron de una detención ciudadana en la cual alrededor de cuatro sujetos tenían maniatado a un sujeto, quien según los testigos, habría ingresado al inmueble para cometer los hechos antes señalados.



En el mismo lugar, la fiscal (s), María Francisca Gomila, obtuvo rápidamente mayores antecedentes del caso. “La persona que lo tenía detenido era el propietario de un inmueble y la víctima de la violación era su arrendataria. Unos momentos después llegaron funcionarios de la Policía de Investigaciones (PDI), quienes ya habían sido alertados y se procedió a la detención del sujeto”, explicó la persecutora.

Añadió que el imputado no sería un desconocido para quienes lo retuvieron ya que habría desempeñado faenas para el propietario del inmueble, quien le ofreció trabajo tras encontrarlo en situación de calle hace aproximadamente un mes.

Tras la audiencia de formalización, el Juzgado de Garantía determinó que el imputado permanecerá en prisión preventiva durante la investigación.

Al respecto el Subprefecto de la Brigada de Investigación Criminal de Los Vilos, , Eduardo Carmona, entregó antecedentes del caso. “El sujeto de 29 años, se encuentra confeso de los hechos y tendría antecedentes policiales por los delitos de hurto de material de guerra. Durante el procedimiento los detectives lograron recuperar el dinero en efectivo sustraído a la víctima que asciende a la suma de \$432.000, las armas con la cual amenazó a la víctima y otros elementos que fueron entregados a la Fiscalía Local de Los Vilos" indicó.

El plazo de investigación fue fijado en 60 días.